



### RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el plan anual operativo del Área de Auditoría de Servicios Financieros de la Auditoría Interna, con el fin de analizar la razonabilidad del control interno en el proceso de adquisición de bienes y servicios, mediante la modalidad de compras a través del fondo de caja chica.

Como resultado de la evaluación se determinó que se presentan debilidades de control interno en los procedimientos que se ejecutan en dicho proceso, los cuales se refieren a aspectos puntuales como son:

El proceso de compras por medio del fondo de caja chica no se considera eficiente y oportuno. Por cuanto se determinaron 45 compras (correspondientes al 22.50% del total de compras) en promedio el proceso de adquisición de los bienes y servicios tardó aproximadamente 48 días, por un total de ₡1.831.828,74 (Un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos veintiocho colones con setenta y cuatro céntimos).

Se efectuaron 85 compras sin asignarle previamente el contenido presupuestario correspondiente, correspondientes al 42,50% del total de compras, por un monto total de ₡1.274.817,31 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil ochocientos diecisiete colones con treinta y un céntimos).

Se determinó que la factura 12615 del 13 de abril 2015, tenía 31 días de haberse liquidado y el encargado de efectuar las compras por caja chica, no había efectuado la cancelación al proveedor Estermedi S.A., por un total de ₡195.267.60 (Ciento noventa y cinco mil doscientos sesenta y siete colones con sesenta céntimos). Este dinero fue entregado mediante vale provisional #632189 del 04 de mayo del 2015 y ese mismo día se liquidó la caja chica.

En el control de compras del fondo de caja chica, las liquidaciones de caja chica del 21 de enero y 05 de febrero 2015, se contabilizaron en el control de compras como si fueran del 2014. No se registraron 20 facturas por compras, las que ascienden a ₡181.384,18 (Ciento ochenta y un mil trescientos ochenta y cuatro colones con dieciocho céntimos), 7 facturas se registraron por montos incorrectos, y se presentaron errores de digitación en el número de solicitud compra por caja chica.

En cuanto a las facturas por las compras de bienes y servicios se evidenció que el encargado de compras del Hospital Ciudad Neily posee un sello de "cancelado", el cual lo colocó a 34 facturas por un total de ₡1.806.149,52 (Un millón ochocientos seis mil ciento cuarenta y nueve colones con cincuenta y dos céntimos), 64 facturas comerciales no contienen el sello de cancelado del negocio donde se efectuó la compra del bien o servicio, 101 facturas no contienen el sello donde se muestra el número de liquidación de caja chica en la que se incluyen o liquidan, algunos tiquetes de caja, están borrosos por lo que no es posible identificar los datos consignados, en algunas facturas comerciales no se distingue o aprecia el número de comprobante de liquidación de la caja chica y no contiene la fecha de la misma.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

---

Con respecto a los vales provisionales, 17 vales al efectuarse la liquidación no consignan la fecha en que se efectúa la misma, y 3 de ellos no registran nada al dorso del comprobante; la totalidad de estos no contienen el sello de cancelado por medio del fondo de caja chica.

En razón de lo expuesto, este órgano de fiscalización institucional ha formulado 10 recomendaciones, las cuales se emitieron con el objetivo de mejorar el control interno en operación en el proceso de adquisición de bienes y servicios por medio del fondo de caja chica, y de garantizar razonablemente la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información contenida en los estados financieros; de las cuales las 5 primeras se remiten a la Dirección Financiera Administrativa en coordinación con la Dirección Médica, la sexta y séptima a la Dirección Financiera Administrativa y las tres últimas al Área Financiero Contable; las cuales están relacionadas a;

1. Realizar un revisión sobre las 34 facturas que contiene un “sello de cancelado” consignado por el encargado de compras y no por el proveedor que suministró el bien o servicio, en especial, considerando aquellos casos donde el contenido presupuestarios se otorgó con posterioridad a la compra. De determinarse conductas similares a las señaladas en el punto 4.2 de este informe, se deben adoptar las acciones legales que correspondan, entre las cuales se encuentra el traslado inmediato de este funcionario mientras se realizan los procedimientos administrativos que se instruyan.
2. Ordenar al encargado de compras:
  - ✓ Prohibición de efectuar trámites de liquidación por montos en dinero de caja chica y no ejecutar los pagos oportunamente.
  - ✓ Advertirle sobre las responsabilidades administrativas y de otra índole que podría estar sujeto, de continuar con esta práctica.
  - ✓ No (utilizar) colocar en las facturas de los proveedores el sello de cancelado, eliminar la práctica de liquidar facturas que no han sido previamente canceladas a los proveedores, así como mantener fondos en efectivo más allá del tiempo permitido por la normativa.
3. Eliminar la práctica de comprar bienes y servicios sin otorgárseles el contenido presupuestario, sobre todo aquellos en los que funcionarios compran con sus propios recursos y posteriormente inician el proceso de solicitud de la compra por caja chica y la asignación presupuestaria, para lo cual debe coordinar con los diferentes servicios.
4. Revisar los desembolsos efectuados por concepto de pago de peajes, combustible y reparación urgente de los vehículos institucionales, en los cuales por lo general los choferes pagan el servicio con sus recursos y dejan pasar mucho tiempo para solicitar el reintegro del dinero.
5. Analizar el proceso de compra por medio del fondo de caja chica, y determinar el mecanismo más idóneo para hacerlo más ágil y eficiente; con el propósito de disminuir los tiempos del mismo.
6. Elaborar un mecanismo de control sobre las compras realizadas a través del fondo de caja chica, con el propósito de que al liquidar las facturas el encargado de caja chica pueda comprobar y corroborar



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

---

que la misma haya sido cancelada al proveedor; es decir, que se pueda evidenciar la fecha efectiva de pago.

7. Crear un control sobre el registro de compras realizadas mediante la modalidad de caja chica; con el propósito de corroborar que todas las compras realizadas bajo este método se incluyan adecuadamente, sin errores y omisiones.
8. Solicitar al encargado del fondo de caja chica:
  - ✓ Incluir y corregir en el control de compras la información relacionada con las facturas justificantes de las adquisiciones de bienes y servicios, correspondientes a las liquidaciones realizadas desde el 19 de enero al 18 de mayo 2015.
  - ✓ Que al realizar la liquidación de los vales provisionales registrar al dorso del original y la copia del comprobante la fecha de liquidación, el monto del vale provisional, el total de justificantes del gasto y la suma a devolver o cobrar.
  - ✓ Sellar como cancelado el original y la copia del mismo.
  - ✓ Incluir en las facturas el número del comprobante de liquidación de caja chica y la fecha en la que se liquidan.





ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS  
ESTUDIO INTEGRAL GERENCIAL HOSPITAL CIUDAD NEILY  
ÁREA: FONDO DE CAJA CHICA  
UP-2704

### ORIGEN DEL ESTUDIO

La evaluación se realiza en cumplimiento al Plan Anual Operativo 2015 del Área Servicios Financieros.

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar la razonabilidad del control interno en el proceso de adquisición de bienes y servicios por medio del fondo de caja chica.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Determinar y valorar la razonabilidad y confiabilidad de las compras realizadas.
- ✓ Valorar la documentación que ampara a cada una de las liquidaciones de caja chica.
- ✓ Evaluar la fortaleza del sistema de control interno que se emplea en la protección del efectivo y documentación que respalda las compras efectuadas.

### ALCANCE

La evaluación comprendió el análisis y revisión de las liquidaciones de caja chica, que sirven de respaldo para la adquisición de bienes y servicios promovidos mediante el fondo de caja chica asignado al Hospital Ciudad Neily, efectuadas en el período del 19 enero al 18 de mayo 2015; ampliándose en aspectos necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El estudio se realizó de acuerdo con el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, las Normas de Auditoría y Contabilidad Generalmente Aceptadas, efectuando las pruebas pertinentes, según las circunstancias.

### METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos;

- ✓ Revisión del sistema de control interno relativo al proceso administrativo y contable de compras por medio del fondo de caja chica, de conformidad con las normas y procedimientos de Auditoría.
- ✓ Se practicó arqueo al fondo de caja chica y se verificaron las compras efectuadas.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

- ✓ Revisión de las liquidaciones de caja chica realizadas en los meses del 19 de enero al 18 de mayo 2015; en la que se verificó si las liquidaciones y las compras efectuadas mediante esta modalidad, se realizan de conformidad con el marco legal aplicable.
- ✓ Comparación de las liquidaciones de caja chica con el registro de compras que mantiene el encargado de la caja chica.
- ✓ Comparación entre la fecha solicitud compra de caja chica, la fecha de emisión de la factura (compra) del proveedor y la fecha de la asignación del contenido presupuestario. Así mismo el análisis de emisión del vale provisional y la liquidación de la caja chica.
- ✓ Sesiones de trabajo con el Lic. Kenneth Esteban Fernández Zúñiga, Encargado de Caja Chica y del FRO, Área Financiero Contable, y el Sr. Alvaro Moya Hernández, Encargado de Compras de la Subárea Contratación Administrativa del Hospital Ciudad Neily; con el propósito de aclarar las inconsistencias determinadas en el proceso de compras.

### MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley General de Control Interno 8292 del 27 de agosto 2002, publicada en la Gaceta 169 del 4 de setiembre 2002.
- ✓ Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- ✓ Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica.
- ✓ Manual Descriptivo de Cuentas Contables, elaborado por el Área Contabilidad Operativa y la Subárea Contabilidad Operativa.

### DISPOSICIONES A CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el que indica en su párrafo primero:

*“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa*

*El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”*





## ANTECEDENTES

En el Hospital Ciudad Neily, la unidad encargada del fondo de caja chica está ubicada en la Dirección Administrativa, dependiendo jerárquicamente del Área Financiero Contable; este fondo tiene asignado y autorizado un monto de ₡300,000.00 (Trescientos mil colones 00/100) para efectuar compras bajo la modalidad de Caja Chica.

En el período de estudio (del 19 de enero al 18 de mayo 2015) esta unidad efectuó 29 reintegros, por un monto de ₡5.625.525,85 (Cinco millones seiscientos veinticinco mil quinientos veinticinco colones con ochenta y cinco céntimos). Estas compras están distribuidas entre quince servicios, de los cuales Ingeniería y Mantenimiento, Administración – Dirección y Hospitalización son los que en este período han efectuado mayores erogaciones, según el siguiente detalle:

**Cuadro 1**  
**Hospital Ciudad Neily**  
**Compras por Caja Chica Según Servicio**  
**Período enero al 18 de mayo 2015**

Servicio	Descripción	Monto	%
830	Ingeniería y Mantenimiento	1.482.390,83	26,35%
840	Administración y Dirección	916.315,00	16,29%
400	Hospitalización	747.851,81	13,29%
714	Laboratorio Clínico	546.026,00	9,71%
835	Transportes	439.118,41	7,81%
771	Farmacia	393.480,00	6,99%
570	Urgencias	327.400,00	5,82%
759	Rayos X	236.569,80	4,21%
820	Lavandería	178.428,00	3,17%
505	Consulta Médica General	110.020,00	1,96%
530	Pedriatría	109.750,00	1,95%
515	Consulta Especializada	83.636,00	1,49%
895	Proveeduría	25.620,00	0,46%
815	Nutrición	18.920,00	0,34%
705	Quirofano	10.000,00	0,18%
<b>Total</b>		<b>5.625.525,85</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Control Compras Suministrado por la Subárea Presupuesto, Área Financiera Contable, Hospital Ciudad Neily.*

*Liquidaciones Caja Chica, custodiadas en la Sucursal Ciudad Neily.*

## Proceso de Compras de Bienes y Servicios a través del Fondo de Caja Chica en el Hospital Ciudad Neily



Según el encargado del fondo de caja chica, el procedimiento utilizado en el Hospital Ciudad Neily es el siguiente: la jefatura del Servicio realiza la solicitud por caja chica y se la entrega al funcionario encargado de compras, quien se encarga de realizar las cotizaciones (mínimo dos cotizaciones), una vez determinado el mejor proveedor, traslada la solicitud de caja chica junto con las cotizaciones a la Dirección Administrativa para el visto bueno o autorización de la compra. Si es aprobada la compra, el encargado de compras traslada la solicitud de caja chica con su respectivo monto (ya anotado de la mejor oferta en el mercado) al encargado de presupuesto, para que le dé el contenido presupuestario. Seguidamente se traslada a la administración para la firma de la Dirección Administrativa en lo que es el contenido presupuestario. Posteriormente, el encargado de compras solicita el vale provisional de caja chica para la compra correspondiente. Para la liquidación de este vale dispone de un lapso de 24 horas, cuando son compras locales y en el caso de compras en el área metropolitana sería el día siguiente que viene de San José antes del medio día.

Una vez comprada la mercadería o bien el encargado de compras se presenta ante el encargado de caja chica con la siguiente papelería: caja chica original, factura original, copia de ambos documentos, el vale provisional y nómina (hoja donde anota fecha, el número de factura, nombre de proveedor y el monto); el encargado de caja chica procede a revisar las facturas, (firmas, sellos y en caso de proveedores la condición de patrono al día); y se procede a liquidar el vale provisional.

Una vez realizada la compra, se entrega por medio del Área de Almacenamiento y Distribución el artículo o bien a la jefatura del servicio solicitante, esto debido a que en esta oficina se debe realizar el vale de entrada, mismos que custodian las proformas solicitadas al comercio para cada compra.

## **RESULTADOS**

### **1. REGISTRO DE COMPRAS REALIZADAS POR MEDIO DEL FONDO DE CAJA CHICA**

De la revisión efectuada sobre el control de compras del fondo de caja chica que mantiene el encargado del fondo se determinaron algunas inconsistencias de control, a saber:

- ✓ Las liquidaciones de caja chica del 21 de enero y 05 de febrero 2015, se contabilizaron en el control de compras como si fueran del 2014.
- ✓ No se registraron 20 facturas por compras, las que ascienden a ₡181.384,18 (Ciento ochenta y un mil trescientos ochenta y cuatro colones con dieciocho céntimos), correspondientes a las liquidaciones de caja chica del 13 (1) y 30 de marzo (1), 15 (1) y 27 (12) de abril y 12 (5) de mayo 2015.
- ✓ 7 facturas se registraron por montos incorrectos.
- ✓ Varias compras se registraron bajo una misma solicitud de compra por caja chica la #375956 del 21 de abril 2015 por un monto de ₡8.290,00 (Ocho mil doscientos noventa colones); compras pertenecientes a las solicitudes: 375946 por ₡1.980,00 (Mil novecientos ochenta colones), 375947 por ₡1.150,00 (Mil ciento cincuenta colones), 375948 por ₡1.200,00 (Mil doscientos colones), 375949 por ₡1.980,00 (Mil novecientos ochenta colones) y 375956 por ₡1.980,00 (Mil novecientos ochenta colones); todas son por concepto de pago peajes, excepto la 375948 que corresponde a pago de parqueo.



- ✓ Errores de digitación en el número de solicitud compra por caja chica.

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja chica, en el capítulo II “Normas y Procedimientos de Control Interno para los Fondos de Caja Chica”, en el último párrafo del artículo 11: “Del Control Interno aplicable a los Fondos de Caja Chica”, señala:

*“[...] Con el propósito de contar con información histórica del flujo de compras de bienes y servicios, todas las unidades ejecutoras deben llevar un registro de compras realizadas mediante la modalidad de caja chica, incluyendo entre otros aspectos: Número de solicitud compra por caja chica, número de factura comercial, nombre del proveedor, tipo de artículo comprado, monto de la compra, partida presupuestaria, según Anexo 4”.*

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en el capítulo IV “Normas sobre Actividades de Control”, norma 4.4 “Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información”, establece:

*“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad sobre el funcionamiento del SCI y sobre el desempeño institucional, así como que esa información se comuniquen con la prontitud requerida a las instancias internas y externas respectivas. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales pueden verse expuestas, así como los requisitos indicados en la norma 4.2. [...]”.*

La información incluida en el registro de compras de bienes y servicios, que mantiene el encargado del fondo de caja chica, no es validada o revisada por el nivel superior.

Esta situación provocó que se esté suministrando información incompleta y poco confiable al nivel superior para la toma de decisiones; dado que al emitir los informes sobre los gastos realizados a través del fondo de caja chica, éstos no estarían reflejando la realidad.

Es importante que el registro de compras por caja chica contenga todos los gastos ejecutados durante un período establecido; dado que es una herramienta que permite a la administración del Hospital poder determinar en qué y cuáles unidades son las que están absorbiendo los recursos que le han sido asignados. Además, contribuye como medio para controlar este tipo de modalidad de compras.

## **2. SOBRE LAS FACTURAS COMERCIALES POR COMPRAS EJECUTADAS POR MEDIO DEL FONDO DE CAJA CHICA**

Revisadas las facturas por las compras de bienes y servicios adquiridas durante el período en estudio, se determinaron las siguientes inconsistencias;



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

- ✓ El encargado de compras del Hospital Ciudad Neily posee un sello de "cancelado", el cual lo colocó a 34 facturas por un total de ₡1.806.149,52 (Un millón ochocientos seis mil ciento cuarenta y nueve colones con cincuenta y dos céntimos); situación inadecuada dado que es al Proveedor a quien le corresponde consignar este sello de cancelado.
- ✓ 64 facturas comerciales no contienen el sello de cancelado del negocio donde se efectuó la compra del bien o servicio.
- ✓ 101 facturas no contienen el sello donde se muestra el número de liquidación de caja chica en la que se incluyen o liquidan.
- ✓ Algunos tiquetes de caja, están borrosos por lo que no es posible identificar los datos consignados.
- ✓ En algunas facturas comerciales no se distingue o aprecia el número de comprobante de liquidación de la caja chica y no contiene la fecha de la misma. (Ver Anexo #1)

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja chica, en el capítulo II "Normas y Procedimientos de Control Interno para los Fondos de Caja Chica", en el artículo 11: "Del Control Interno aplicable a los Fondos de Caja Chica", señala:

*"[...] Las facturas que respaldan un egreso de Caja Chica, deben confeccionarse a nombre de la Caja Costarricense de Seguro Social, timbradas o con la nota de autorización por parte de Tributación Directa o en su defecto tiquete de caja original.*

*Estos documentos para ser admitidos como válidos, deben estar libres de tachones, roturas, borrones o cualquier otra condición que ponga en duda su legitimidad y autenticidad, además deberán contener el nombre completo y firma del funcionario que efectuó o que recibió de conformidad la compra realizada, así como **el número de liquidación de caja chica en el cual se incluirá.***

*Los documentos que respaldan el reintegro o liquidación deben ser originales, íntegros, auténticos, y **deberán ser marcados y sellados por el responsable de la Caja Chica, para evitar que puedan ser utilizados posteriormente [...]**".*

En cuanto al sello de "cancelado" que tiene el encargado de compras por medio del fondo de caja chica y que ha estampado en algunas facturas, lo hace, para poder liquidar las facturas, dado que es un requisito que solicita el encargado del fondo, y en algunos casos los proveedores no sellan estas facturas.

Sobre el porqué algunas facturas no contienen el número de liquidación de caja chica en el cual están incluidas, según el encargado del fondo, se debe a que en ese momento no contaban con el sello donde se anota el número o comprobante de la liquidación, este sello contiene la siguiente leyenda: "SEGURO SOCIAL. HOSPITAL CIUDAD NEILY. CANCELADO COMPROBANTE # \_\_\_\_".

Esta práctica que utiliza el encargado de compras de estampar en las facturas el sello de cancelado, va en contra de la normativa establecida para las adquisiciones de bienes y servicios a través del fondo de caja chica; debilitando el control interno que se pueda ejercer sobre el pago de estos comprobantes.





### 3. SOBRE LOS VALES PROVISIONALES

De 29 liquidaciones de caja chicas analizadas, correspondientes a los meses de 19 de enero al 18 de mayo 2015, se determinó que se emitieron 47 vales provisionales, de los cuales 3 se anularon, 22 que corresponden al 46.81%, presentan algún tipo de inconsistencia, tales como:

- ✓ En 17 vales al efectuarse la liquidación no consignan la fecha en que se efectúa la misma, y 3 de ellos no registran nada al dorso del comprobante.
- ✓ En los vales provisionales registrados en las liquidaciones de caja chica correspondiente al 05, 11 de febrero, 5 de marzo, 08 de abril y 12 de mayo 2015 no se incluyeron 13 facturas por un total de ₡145,998.96 (Ciento cuarenta y cinco mil novecientos noventa y ocho colones con noventa y seis céntimos).
- ✓ La totalidad de los vales provisionales originales y su respectiva copia no contienen el sello de cancelado por medio del fondo de caja chica. (Ver Anexo #2)

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica, en el artículo 16 “De la liquidación del Vale Provisional”, establece:

*“Una vez realizada la compra, debe liquidarse el vale provisional presentando ante el encargado del Fondo de Caja Chica, la copia del vale junto con los justificantes (facturas) del gasto.*

*Cuando se liquide el Vale Provisional el Encargado del Fondo de Caja Chica **sellará como cancelado el original y la copia.** El funcionario que retiró el Vale Provisional entregará la copia del Vale con los documentos justificantes originales del gasto. Si hubiese un sobrante o cobro adicional del dinero entregado, éste se incorporará a los fondos generales, en este caso deberá registrarse al dorso del original y la copia del Vale Provisional, el detalle que sigue:*

1) Liquidación completa:

<i>Fecha (fecha de la liquidación del Vale Provisional)</i>		
<i>Monto del Vale Provisional</i>		₡ xxx
<i>Menos:</i>		
<i>Total documentos justificantes del gasto</i>	₡ xxx	
<i>Suma a Devolver</i>	₡ xxx	₡ xxx

*Firma del funcionario autorizado: [..].”*

Según el encargado del fondo de caja chica algunos vales no le incluyeron la fecha, así como la descripción de la liquidación dado la premura con que se efectuaron. Además, no tienen un sello de cancela por caja chica, el sello que utilizan es el que indica en que liquidación se incluyen los justificantes de la compra, el mismo contiene la siguiente leyenda: “SEGURO SOCIAL HOSPITAL CIUDAD NEILY





CANCELADO COMPROBANTE # \_\_\_\_\_”; en este espacio anotan los cuadro últimos dígitos del comprobante de liquidación de la caja chica.

Al no incluirse en los vales provisionales de caja chica, la fecha de liquidación, no permite efectuar un control eficiente sobre estos comprobantes; lo cual podría encubrir el mal uso de los fondos de caja chica, como es el jineteo del dinero.

#### 4. SOBRE EL PROCESO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS POR MEDIO DEL FONDO DE CAJA CHICA.

Del 19 enero al 18 de mayo 2015 se realizaron 200 compras por un total de ₡5.625.525,85 (Cinco millones seiscientos veinticinco mil quinientos veinticinco colones con ochenta y cinco céntimos). Analizadas las mismas se determinó que;

**4.1** Se efectuaron 85 compras sin asignarle previamente el contenido presupuestario correspondiente, las cuales representan el 42,50% del total de compras, por un monto total de ₡1.274.817,31 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil ochocientos diecisiete colones con treinta y un céntimos). (Ver Anexo #3)

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja chica, en el artículo 4: “Contenido Presupuestario y Registro en el SCEI”, establece:

*“Todas las erogaciones que se realicen por medio del Fondo de Caja Chica, deben contar con el respectivo contenido presupuestario y se respaldarán con los justificantes o comprobantes originales. Queda totalmente prohibido hacer desembolsos que o cuenten con el respaldo presupuestario [...]”.*

La causa de este hecho se presenta debido a la urgencia de la adquisición del bien o servicio, y en el caso del pago de peajes, combustible y reparación de los vehículos se acostumbra a que se efectúe el pago con recursos del funcionario y posteriormente se le cancela el equivalente a lo comprado.

Según el encargado de compras Sr. Alvaro Moya Hernández, en el caso de algunos medicamentos y otros bienes, son solicitados a proveedores de San José o Sitios fuera de Ciudad Neily, por lo que son remitidos mediante encomienda junto con la factura de contado; el procedimiento se realiza así, por la urgencia en la compra del medicamento o bien, ya que son pacientes que en el momento están internados. Posteriormente, el encargado de compras gestiona todo el proceso de contenido presupuestario y cancelación al proveedor.

Además, el Sr. Moya Hernández indicó, que esta situación también se presenta en el pago de combustible, así como en el de reparación de llantas de los vehículos, y peajes (en el caso del chofer administrativo); por lo general corresponden a **pagos efectuados por el chofer administrativo**, quien solicita que **le paguen las facturas días después de realizada la gira**; por **cumplir la normativa de caja chica es que la solicitud de caja chica se ajusta a la fecha de la factura comercial** y no a la fecha en que



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

efectivamente el funcionario cobro. En estos casos las facturas se cancelaron hasta el día de la liquidación de la caja chica.

El encargado de compras en las justificaciones relacionadas con la compra de gas indicó que durante el período de octubre-2014 al 23 de marzo 2015, no estuvo laborando en la Subárea Contratación Administrativa; por lo que desconozco el motivo por el cual este proceso se ejecutó de esa manera. No obstante, considera que lo que sucedió es que se compró primero con recursos del funcionario encargado de compras y posteriormente se le canceló dicha compra, por la urgencia dado que se utilizan para el encendido de las calderas en casa de máquinas que suministran el vapor a lavandería, cocina central y centro de equipo, los cilindros usados son de 25 libras.

A continuación se muestra un resumen sobre el total de bienes o servicios adquiridos agrupados por tipo de compra:

**Cuadro 2  
Hospital Ciudad Neily  
Resumen Compras Realizadas Sin la Asignación del Contenido Presupuestario  
Periodo: enero al 18 de mayo 2015**

Q	DIFERENCIA FECHA CONTENIDO PRESUPUES TARIO Y FECHA FACTURA	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	%
1	-11	851530	12615	Estermedi S.A	Esterilizante en Frio Alkacide	195,267.60	
2	-5	549547	78444	Edgardo Cerdas Vásquez	Frascos Lactulosa	151,200.00	
3	-5	549548	78445	Edgardo Cerdas Vásquez	Frascos de Carbamazepina	103,800.00	
4	-22	375926	4574067	Grupo Nación GN S.A.	Suscripción Anual Periódico la Nación	82,000.00	
5	-3	907489	729	SETEC	Switche de Presión	74,000.00	
6	-1	201589	P-32317	Prelab S.A	Medio GC	60,750.00	
7	-7	201581	532013	ETIPLAST S.A	Etiquetas Térmicas	59,700.00	
8	-5	201588	93331	Tecnodiaagnóstica S.A	Prueba de Latex	45,000.00	
9	-7	377019	32252	Representaciones GMG S.A	Presostato y Manometro	44,100.00	
10	-5	201587	93332	Tecnodiaagnóstica S.A	Agar Tripticosa Soya	31,000.00	
	<b>-71</b>	<b>-7.1</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>846,817.60</b>	<b>66.43%</b>
28	-368	-13.14		Servicios la Palma S.A., y Otros	Compra Combustible	166,713.00	13.08%
13	-195	-15.00		Centro Llantero del Sur S.A., y Otros	Reparación vehículos	110,497.71	8.67%
12	-137	-11.42		Varios Proveedores	Otras Compras	102,167.00	8.01%
19	-340	-17.89		Autopistas del Sol S.A., y Otros	Pago peajes y parqueos	29,830.00	2.34%
3	-14	-4.67		Super Servicio Arrieta S.A., y Otros	Recarga gas encendido calderas casa máquinas	18,792.00	1.47%
<b>85</b>	<b>-1,125</b>	<b>-13.24</b>			<b>TOTAL</b>	<b>1,274,817.31</b>	

Fuente: Liquidaciones de caja chica del Hospital Ciudad Neily custodiadas en los Estados de Caja de la Sucursal Ciudad Neily, correspondiente a los meses de enero a mayo 2015.  
Control Registro Compras por medio del Fondo de Caja Chica, suministrado por el encargado del Fondo. Subárea Presupuesto. Área Financiero Contable. Hospital Ciudad Neily.

Es preocupante el hecho que casi el cincuenta por ciento (42.5%) de las compras o erogaciones efectuadas por medio del fondo de caja chica, se estén ejecutando sin dársele el correspondiente





contenido presupuestario, situación que podría generar el sobregiro de partidas presupuestarias al final del período fiscal; es decir, que los servicios del hospital están autorizando erogaciones sin llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

**4.2** La factura 12615 del 13 de abril 2015, tiene 31 días de haberse liquidado y el Sr. Alvaro Moya Hernández, encargado de efectuar las compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, no había efectuado la cancelación al proveedor Estermedi S.A., por un total de ₡195.267.60 (Ciento noventa y cinco mil doscientos sesenta y siete colones con sesenta céntimos), por la compra de 2 litros de esterilizante en frío Alkacide. Este dinero fue entregado mediante vale provisional #632189 del 04 de mayo del 2015 y ese mismo día se liquidó la caja chica.

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja chica, en el artículo 4: "Contenido Presupuestario y Registro en el SCEI", establece:

*"Todas las erogaciones que se realicen por medio del Fondo de Caja Chica, deben contar con el respectivo contenido presupuestario y se respaldarán con los justificantes o comprobantes originales. Queda totalmente prohibido hacer desembolsos que o cuenten con el respaldo presupuestario [...]".*

Según el Sr. Alvaro Mora, este producto lo solicitó la Dirección de Enfermería directamente, con el visto bueno de la Dirección de Administración, el mismo fue remitido mediante encomienda y posteriormente el encargado de compras gestionó todo el proceso de contenido presupuestario y cancelación mediante al proveedor. Esta fue una compra urgente. No obstante, que se liquidó la factura el 04/05/2015 al día 04/06/2015 no se le había cancelado la factura al proveedor dado que según el encargado de compras no fue posible efectuar la misma por transferencia, por lo que se llamó al proveedor y se quedó de cancelar la factura entre el 04 y 05 de junio 2015; aspecto que no fue debidamente documentado. Según el vale de entrada por caja chica #21-2015-0248 del 13/04/2015 ese producto fue recibido esta fecha y tiene la firma y sello de la Dirección de Enfermería como recibido del producto.

En entrevista realizada el 04 de junio 2015 al Sr. Álvaro Moya Hernández, encargado de compras por medio del fondo de caja chica; se le preguntó: ¿Desde que fecha el encargado de caja chica le dio el dinero para la cancelación de dicha factura?, a lo cual respondió: "No preciso la fecha pero pudo ser el día en que se liquidó la caja chica el 04 de mayo 2015".

A la pregunta ¿Por qué al 04/06/2015 no se ha cancelado esta factura al proveedor?, contestó;

*"Después de que tenía el dinero en mano, fui tres veces al Banco Nacional de Costa Rica de Ciudad Neily, y las tres veces tuve problemas con el número de cuenta del proveedor, entonces llame por teléfono y me puse de acuerdo con el proveedor para cancelarse directamente en la empresa; y a la fecha llevo tres semanas que no he salido a San José. De esas tres semanas la primera no tenía salida, la segunda semana no hubo carro disponible y esta semana (tercer semana) no salí porque tenía que atender a la Auditoría. Ayer 03/06/2015 llame a la empresa y me dieron un nuevo número de cuenta para hacerles el depósito, el cual espero hacerlo hoy o sino mañana".*



Se le preguntó ¿Cómo se liquidó el vale provisional de caja chica o porqué?, a lo cual manifestó;

*“En los casos en que el proveedor envía el producto, cancelo o liquido el vale de caja chica con la factura que me remitió el proveedor, por lo tanto para la Caja la factura queda cancelada; yo soy responsable de cancelar esta factura al proveedor”.*

¿Quién colocó el sello de cancelado en la factura #12615 del 13/04/2015 (y en las otras facturas si las hubiese), de proveedores que remiten los productos?, el Sr. Moya Hernández señaló;

*“Este sello lo pongo yo, dado que según el encargado de caja chica el mismo lo exige la sucursal para la liquidación respectiva”.*

¿Existen otras facturas o proveedores con esta condición, que hayan entregado el producto y la factura y que la misma no se haya cancelado? Y ¿Esta situación se le ha presentado en otros casos?, a lo cual indicó; No.

A la vez, se le preguntó ¿En qué sitio custodia el dinero del proveedor Estermedi S.A., a lo que contestó;

*“Lo custodio en una gaveta en el escritorio con llave. En el momento que se realizó esta pregunta se procedió a contar el dinero. Hacía falta ¢20.000.00 (Veinte mil colones) y el Sr. Moya Hernández procedió a ponerlos en el acto. El Sr. Moya Hernández señaló que en el momento iba a ir al Banco Nacional de Costa Rica a hacer el depósito correspondiente, y se comprometió a entregar el comprobante el día de hoy”.*

Mediante el comprobante 05193814 del 04 de junio 2015, el Sr. Moya Hernández hizo un depósito en el Banco Nacional de Costa Rica, a nombre del proveedor Estermedi S.A., a la cuenta 100-01-000-187391-9, cuenta cliente 15100010011873813, por la suma de ¢195.267.60 (Ciento noventa y cinco mil doscientos sesenta y siete colones con sesenta céntimos).

Este mecanismo de pago utilizado por el encargado de compras del Hospital Ciudad Neily, evidencia falta de control, por parte del nivel superior; así como del encargado del fondo de caja chica al revisar las facturas justificantes de los desembolsos. El mismo es riesgoso por cuanto se puede prestar para hacer mal uso del dinero institucional.

El hecho que el encargado de compras presente facturas para liquidar el vale provisional, sin haber cancelado al proveedor lo correspondiente aumenta el riesgo de que se presente la figura del jineteo del dinero, lo cual consiste en: *“la apropiación temporal de fondos de la entidad, por parte de alguien que los maneje, para usarlos en beneficio propio a modo de “préstamo temporal no autorizado”.* O bien *“Es un término figurado que se utiliza en el medio bancario para identificar el aprovechamiento transitorio, pero indebido, de fondos que pertenecen a una persona distinta a la que los retiene en Beneficio”.* A la vez, aumenta el riesgo de pérdida patrimonial, por cuanto al tener el comprador el dinero del proveedor



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

---

guardado por un lapso considerable de tiempo corre el riesgo de que el mismo se le pierda, por lo que no podría hacerle frente al respectivo pago.

La forma en que el comprador liquidó la factura va en contra de la normativa que rige esta materia, y podría convertirse en un acto ilícito si se comprueba el jineteo del dinero.

La situación anterior, ocasiona mantener fondos en efectivo más del tiempo necesario permitido, originada por la falta de una política respecto de solicitar al proveedor recibos de dinero prenumerados, cuando efectivamente se le cancela la factura; así como la falta de control sobre las funciones que ejerce en este caso el comprador.

**4.3** El proceso de compras por medio del fondo de caja chica no se considera eficiente y oportuno. Por cuanto se determinaron 45 compras (correspondientes al 22.50% del total de compras) en promedio el proceso de adquisición de los bienes y servicios tardó aproximadamente 48 días, por un total de ₡1.831.828,74 (Un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos veintiocho colones con setenta y cuatro céntimos). (Ver Anexo #4)

El Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja chica, en el artículo 19: “Compras por Vale de Caja Chica”, indica:

*“Las unidades ejecutoras podrán comprar mediante Vale de Caja Chica hasta por los montos establecidos en el artículo 20, con el fin de satisfacer la adquisición de bienes y servicios de carácter excepcional y bajo costo, que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios y cuya postergación para adquirirlos por el procedimiento de contratación ordinario causaría perjuicio a los asegurados, usuarios, a la Institución y en general a la eficiencia del servicio [...]”.*

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en el capítulo IV “Normas Sobre Actividades de Control”, la subnorma 4.5 “Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones”, establece;

*“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas, así como los requisitos indicados en la norma 4.2 [...]”.*

De estas compras sólo cinco superan el monto de ₡100,000.00 (Cien mil colones), por lo que las demás, por su bajo costo califican para ser adquiridas a través del fondo de caja chica. No obstante, el tiempo transcurrido entre la fecha de solicitud de la compra por caja chica y la fecha de la factura osciló entre 30 y 116 días. Además como se aprecia en el cuadro 3, ordenado por monto y diferencia entre la fecha de solicitud de la compra y la fecha de la factura, que el proceso de compra de la solicitud 377072 fue de 61 días, de los cuales 20 corresponden al tiempo transcurrido entre la fecha de solicitud y la asignación del





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

contenido presupuestario, mientras entre el contenido presupuestario y la compra se tardó 41 días, y así sucesivamente con las demás adquisiciones.

**Cuadro 3**  
**Compras por Caja Chica - Duración Proceso Adquisición**  
**Periodo: del 19 de enero al 18 de mayo 2015**

Q	FECHA DE SOLICITUD [1]	FECHA FACTURA [2]	DIFERENCIA [3] ((2)-[1])	FECHA CONTENIDO PRESUPUESTARIO [4]	DIFERENCIA [5] ((2)-[4])	DIFERENCIA [6] ((4)-[1])	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION
1	27/02/2015	29/04/2015	61	19/03/2015	41	20	377072	594977	Disousa	Bajantes metalicos	117.750,00	30/04/2015
2	16/01/2015	11/03/2015	54	02/02/2015	37	17	377018	591518	Disousa	Aceite lubricante galones	104.550,00	13/03/2015
3	09/02/2015	27/03/2015	46	19/03/2015	8	38	377061	592737	Disousa	Sifones, bajantes y extensiones	106.980,00	30/03/2015
4	03/02/2015	19/03/2015	44	04/03/2015	15	29	377048	114377	Inversiones Reyes Cardenas S.A	Tintas impresora hp	145.160,00	23/03/2015
5	05/02/2015	16/03/2015	39	17/02/2015	27	12	675670	112944	Inversiones Reyes Cardenas S.A	6 tintas hp	139.270,00	16/03/2015
5	<b>TOTAL</b>		<b>244</b>		<b>128</b>	<b>116</b>					<b>613.710,00</b>	
40	<b>47,45</b>	<b>1.898</b>	<b>15</b>	<b>614</b>	<b>1.284</b>	<b>32</b>			Proveedores Varios	Otras compras	<b>1.218.118,74</b>	
45	<b>47,6</b>	<b>2.142</b>	<b>16</b>	<b>742</b>	<b>1.400</b>	<b>31,11</b>					<b>1.831.828,74</b>	

Fuente: Liquidaciones de caja chica del Hospital Ciudad Neily custodiadas en los Estados de Caja de la Sucursal Ciudad Neily, correspondiente a los meses de enero a mayo 2015.

Control Registro Compras por medio del Fondo de Caja Chica, suministrado por el encargado del Fondo. Subárea Presupuesto. Área Financiero Contable. Hospital Ciudad Neily.

Según el encargado de compras del Hospital Ciudad Neily, la causa por la cual el proceso de compra es lento, se debe principalmente a que los proveedores en muchas ocasiones no remiten la proforma que se les solicita, cuando corresponde a proveedores que se ubican fuera de Neily, y con respecto a los comerciantes locales, algunos de ellos no participan en el proceso porque no están al día con las contribuciones con la seguridad social, y los que participan al ir a comprar muchas veces no tienen alguno de los ítem, por lo que en ocasiones tienen que esperar a que les ingrese la mercadería.

Esta situación podría provocar que en algunos servicios no se esté brindando una atención adecuada y eficiente; así como que el proceso de adquisiciones de bienes y servicios sea más costoso, por los tiempos invertidos en la gestión de las compras.

**CONCLUSIÓN**

Del análisis efectuado sobre la el proceso de compras por medio del fondo de caja chica y de los justificantes de estas adquisiciones se determinó una serie de debilidades de control interno; las cuales demuestran la necesidad de asumir un mayor compromiso por parte de las autoridades hospitalarias, para implementar mecanismos o herramientas de control eficientes, apegadas a la normativa establecida para estos fines.



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

---

Dentro de las debilidades encontradas esta la situación que el 42.5% de la adquisición de bienes y servicios se ejecutó sin dársele el respectivo contenido presupuestario; asimismo, se concluye que el proceso de compras es ineficiente e inoportuno, dado que el 23% de las compras, en promedio se tardó aproximadamente 48 días para obtener el bien o servicio.

A la vez, es preocupante el hecho que se estén liquidando vales provisionales de caja chica, con facturas que no han sido canceladas a los proveedores, por lo que el dinero lo custodia o mantiene el encargado de compras por más tiempo del permitido por la normativa; práctica que no debe permitirse porque se está ante el riesgo del jineteo del dinero. El cual consiste en el aprovechamiento transitorio, pero indebido, de fondos que pertenecen a una persona distinta a la que los retiene en su beneficio.

Los riesgos asociados que imperan en el proceso de compras, a través del fondo de caja chica, pueden comprometer los recursos institucionales y generar eventuales responsabilidades a los funcionarios responsables de ese procedimiento, por debilitar con su accionar, la administración del fondo de caja chica asignado.

### RECOMENDACIONES

#### DIRECION FINANCIERA ADMINISTRATIVA – DIRECION MÉDICA HOSPITAL CIUDAD NEILY

1. Realizar una revisión sobre las 34 facturas que contienen el “sello de cancelado” consignado por el encargado de compras y no por el proveedor que suministró el bien o servicio, en especial, considerando aquellos casos donde el contenido presupuestario se otorgó con posterioridad a la compra. El propósito es determinar si en dichos casos existió un adelanto de efectivo al encargado de compras y un pago tardío al proveedor, tal y como se presentó en el punto 4.2. de este informe.

De determinarse conductas similares a las señaladas en el punto 4.2 de este informe, se deben adoptar las acciones legales que correspondan, entre las cuales se encuentra el traslado inmediato de este funcionario, decisión que debe fundamentarse con base a elementos de hecho y derecho desde el punto de vista legal y administrativo. Adicionalmente, se debe valorar ampliar el periodo de revisión al 2014. Plazo 6 meses, a partir del recibo del informe.

2. Ordenar al encargado de compras, sobre la prohibición de efectuar trámites de liquidación por montos en dinero de caja chica y no ejecutar los pagos correspondiente oportunamente, ocasionando que recursos públicos permanezcan en la custodia de su esfera personal, siendo que si no es posible por algún factor realizar el pago deberá en forma inmediata devolver los recursos al encargado de caja chica, mediante la liquidación del vale provisional. Adicionalmente, se le debe advertir de las responsabilidades disciplinarias y de otra índole que podría estar sujeto, de continuar con esta práctica. Plazo 8 días, a partir del recibo del informe.
3. Eliminar la práctica de comprar bienes y servicios sin otorgárseles el contenido presupuestario, sobre todo aquellos en los que funcionarios compran con sus propios recursos y posteriormente inician el proceso de solicitud de la compra por caja chica y la asignación presupuestaria, para lo cual debe





## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

---

coordinar con los diferentes servicios. El propósito es evitar sobregiros presupuestarios, y cumplir la normativa establecida para esta modalidad de compra. Plazo 1 mes, a partir del recibo del informe.

4. Revisar los desembolsos efectuados por concepto de pago de peajes, combustible y reparación urgente de los vehículos institucionales, en los cuales por lo general los choferes pagan el servicio con sus recursos y dejan pasar mucho tiempo para solicitar el reintegro del dinero, con el objetivo de crear un procedimiento ágil, eficiente y en apego a lo normado en esta materia, en el pago de este tipo de servicios; para lo cual deben considerar que:

En el caso de los Combustibles, coordinar con la Dirección Regional Servicios de Salud Brunca, la inclusión del Hospital Ciudad Neily, en el actual convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Banco de Costa Rica, para el suministro de combustible por medio de tarjetas electrónicas.

En cuanto al tema de los peajes, realizar los trámites pertinentes ante el Área de Servicios Generales, a efectos de que se valore la conveniencia y factibilidad de incorporar al Hospital Ciudad Neily, en el addendum que estiman efectuar al convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Banco de Costa Rica, para la provisión y pago del denominado dispositivo "QUICK PASS"; con lo cual se eliminaría la práctica de que los choferes se vean obligados a utilizar dineros para realizar estos pagos y su posterior cobro a la institución. Plazo 3 meses, a partir del recibo del informe.

5. Analizar el proceso de compra por medio del fondo de caja chica, y determinar el mecanismo más idóneo para hacerlo ágil y eficiente; con el propósito de disminuir los tiempos del mismo, considerando la normativa que rige esta materia. Plazo 3 meses, a partir del recibo del informe.

### **DIRECION FINANCIERA ADMINISTRATIVA HOSPITAL CIUDAD NEILY**

6. Elaborar un mecanismo de control sobre las compras realizadas a través del fondo de caja chica, con el propósito de que al liquidar las facturas el encargado de caja chica pueda comprobar y corroborar que las mismas hayan sido canceladas al proveedor; es decir, que se pueda evidenciar la fecha efectiva de pago; de conformidad con el plazo establecido para la liquidación de los vales provisionales, para evitar que se presenten situaciones como la expuesta en el resultado 4.2 de este informe. Plazo 1 mes, a partir del recibo del informe.
7. Ordenar al encargado de compras del Hospital Ciudad Neily; no consignar en las facturas de los proveedores el sello de cancelado, eliminar la práctica de liquidar facturas que no han sido previamente canceladas a los proveedores, así como mantener fondos en efectivo más allá del tiempo permitido por la normativa. Es decir, que solicite el dinero por medio del vale provisional sólo en aquellos casos donde está seguro que el mismo día o a más tardar el día siguiente cancelará la factura al proveedor. Plazo 8 días, a partir del recibo del informe.

### **ÁREA FINANCIERO CONTABLE HOSPITAL CIUDAD NEILY**



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

---

8. Crear un control sobre el registro de compras realizadas mediante la modalidad de caja chica; con el propósito de corroborar que todas las compras realizadas bajo este método se incluyan adecuadamente, sin errores y omisiones. Plazo 1 mes, a partir del recibo del informe.
9. Solicitar al encargado del fondo de caja chica incluir y corregir en el control de compras la información relacionada con las facturas justificantes de las adquisiciones de bienes y servicios, correspondientes a las liquidaciones realizadas desde el 19 de enero al 18 de mayo 2015, según los resultados determinados por la Auditoría. Plazo 1 mes, a partir del recibo del informe.
10. Ordenar al encargado del fondo de caja chica, que al realizar la liquidación de los vales provisionales registrar al dorso del original y la copia del comprobante la fecha de liquidación, el monto del vale provisional, el total de justificantes del gasto y la suma a devolver o cobrar; a la vez, sellar como cancelado el original y la copia del mismo. Asimismo, incluir en las facturas el número del comprobante de liquidación de caja chica y la fecha en la que se liquidan. Esto de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Administración, Liquidación y Contabilización de los Fondos de Caja Chica. Plazo 1 mes, a partir del recibo del informe.

### COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente informe se comentaron el 25 de agosto 2015, en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa Financiera del Hospital de Ciudad Neily, con la participación por parte de la Administración de los funcionarios: Dr. William Martínez Abarca, Director General Hospital Ciudad Neily. Mba. Mayela Ureña Álvarez, Directora Administrativa Financiera, Lic. Gerardo Náassar Hernández, Jefe Área Financiero Contable, Lic. Kenneth Fernández Zúñiga, Encargado Caja Chica, Lic. Juan José Bonilla Martínez, Jefe Área Gestión Bienes y Servicios; quienes manifestaron su conformidad con las recomendaciones dadas.

### ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

Licda. Elsa Ma. Valverde Gutiérrez,  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Randall Jiménez Saborio,  
**JEFE, SUBÁREA INGRESOS-EGRESOS**

Lic. Olger Sánchez Carrillo  
**SUBAUDITOR INTERNO**  
**JEFE a.c., ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS**

OSC/RJS/EVG/wnq





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

**ANEXO 1  
CÉDULA FACTURAS SELLADAS COMO CANCELADAS POR EL ENCARGADO DE COMPRAS, PARA LIQUIDAR EL VALE PROVISIONAL**

Q.	FECHA DE SOLICITUD	NUMERO DE SOLICITUD	FECHA FACTURA	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	FACTURA N Y F DEL COMPRADOR	SELLO CANCELADO DEL PROVEEDOR	INDICACIÓN DE LIQUIDACIÓN CAJA CHICA	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION	OBSERVACIONES
1	07/01/2015	201581	13/01/2015	532013	S	N	N	ETIPLAST S.A	Etiquetas termicas	59.700,00	22/01/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
2	07/01/2015	603091	22/01/2015	18518	S	N	N	SUMAR	Cintas para maquinas de escribir	98.000,00	27/01/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
3	06/01/2015	201579	03/02/2015	63403225	S	N	N	Distribuidora la Florida S.A	Bidones de agua	9.956,00	05/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
4	15/01/2015	375900	15/01/2015	A62906	S	N	N	Parqueo Nuevo Siglo	Pago de parqueo	1.100,00	05/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
5	02/01/2015	445760	03/02/2015	63403224	S	N	N	Distribuidora la Florida S.A	Bidones de agua	14.934,00	05/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
6	12/01/2015	567892	12/01/2015	A28760	S	N	N	Parqueo Nuevo Siglo	Pago de parqueo	1.100,00	05/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
7	08/01/2015	567893	03/02/2015	1586	S	N	N	Autoservicio Neily S.A	Reparacion de llantas	4.500,00	05/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
8	14/01/2015	851524	20/01/2015	12554	S	N	N	Estermendi S.A	Esterilizacio n en frio	97.633,80	05/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
9	27/01/2015	851526	03/02/2015	63403223	S	N	N	Distribuidora la Florida S.A	Bidones de agua	49.780,00	05/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
10	16/02/2015	201587	20/02/2015	93332	S	N	N	Tecnodiagnóst ica S.A	Agar tripticasa soya	31.000,00	26/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
11	16/02/2015	201588	20/02/2015	93331	S	N	N	Tecnodiagnóst ica S.A	Prueba de latex	45.000,00	26/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
12	16/02/2015	201589	24/02/2015	P-32317	S	N	N	Prelab S.A	Medio GC	60.750,00	26/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
13	16/01/2015	377019	10/02/2015	32252	S	N	N	Representacio nes GMG S.A	Presostato y manometro	44.100,00	26/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
14	19/02/2015	375912	20/02/2015	WT1-065604	S	N	N	Alfa Medica S.A	Cajas de guantes	9.200,00	26/02/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

Q.	FECHA DE SOLICITUD	NUMERO DE SOLICITUD	FECHA FACTURA	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	FACTURA N Y F DEL COMPRADOR	SELLO CANCELADO DEL PROVEEDOR	INDICACION DE LIQUIDACION CAJA CHICA	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION	OBSERVACIONES
15	09/02/2015	201586	27/02/2015	1713	S	N	S	CAPRIS MEDICA	BOLSA DE CUBETAS DE REACCION	50.000,00	02/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
16	10/02/2015	375926	28/02/2015	4574067	S	N	S	GRUPO NACION S.A.	SUSCRIPCION ANUAL A PERIODICO LA NACION	82.000,00	05/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
17	27/02/2015	51167	03/03/2015	655	S	N	S	IMPORMEDIC S.A.	APOSITO POLIURETANO, RECOLECTORES CANISTER	215.595,41	05/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
18	06/02/2015	375910	06/02/2015	21683	S	N	S	centro llantero del sur s.a.	reparacion compuerta veh 2576	14.336,62	13/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
19	27/01/2015	375905	27/01/2015	21518	S	N	S	centro llantero del sur s.a.	balanceo de llantas veh 2242	6.500,00	13/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
20	01/12/2014	375854	01/12/2014	20729	S	N	S	centro llantero del sur s.a.	Arreglo de llanta Tubular 15 17	2.500,00	13/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
21	01/12/2014	375853	01/12/2014	20729	S	N	S	centro llantero del sur s.a.	cambio de llanta , inicio veh 1803	16.307,19	13/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
22	17/12/2014	375867	17/12/2014	20957	S	S	S	centro llantero del sur s.a.	cambio llanta y neumatico veh 1803	11.153,90	13/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
23	26/02/2015	445763	16/03/2015	252	S	N	S	taller de costura angel	piezas de el remendadas	41.700,00	16/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
24	16/02/2015	549600	26/03/2015	244463	S	N	S	Leterago S.A.	Frascos de Tropicamida	52.800,00	30/03/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.



"Garantiza la autortia e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

Q	FECHA DE SOLICITUD	NUMERO DE SOLICITUD	FECHA FACTURA	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	FACTURA N Y F DEL COMPRADOR	SELLO CANCELADO DEL PROVEEDOR	INDICACION DE LIQUIDACION CAJA CHICA	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION	OBSERVACIONES
25	17/02/2015	485607	13/03/2015	66157	S	N	S	Alfa Medica S.A	estokineta tubular	73.000,00	06/04/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
26	17/02/2015	785604	12/03/2015	145313	S	N	S	yire medica h.p. s.a.	estokineta sintetica	59.000,00	06/04/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
27	17/02/2015	785603	17/03/2015	158974	S	N	S	melodia importaciones s.a.	puntas de electrocauterio	41.500,00	06/04/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
28	13/01/2015	377013	27/03/2015	27884	S	N	S	equimat industrial s.a.	toma corriente grado hospitalario	39.535,00	07/04/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
29	17/02/2015	785606	12/03/2015	145314	S	N	S	yire medica h.p. s.a.	estokineta sintetica #4	73.800,00	07/04/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional. En el otro sello se indica cancelado comprobante # y se incluye únicamente los últimos cuatro dígitos del comprobante liquidación caja chica.
30	13/04/2015	851530	13/04/2015	12615	S	N	N	Estermedi S.A	esterilizante en frio alkacide	195.267,60	04/05/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
31	10/04/2015	549548	16/04/2015	78445	S	N	N	edgardo cerdas vasquez	frascos de carbamazepina	103.800,00	05/05/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
32	10/04/2015	549547	16/04/2015	78444	S	N	N	edgardo cerdas vasquez	frascos lactulosa	151.200,00	05/05/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
33	17/04/2015	375950	17/04/2015	1428737	S	N	N	SERVICENTROS LA PALMA S.A	litros diesel	5.000,00	12/05/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
34	19/03/2015	201591	04/05/2015	1775	S	N	N	var medical	juego reactivo antígeno helicobacter	44.400,00	18/05/2015	Según el Sr. Alvaro Moya H., encargado de compras por caja chica del Hospital Ciudad Neily, el sello de cancelado que contiene la factura es colocado por él, para ser aceptada la factura por el encargado de caja chica, para la liquidación del vale provisional.
<b>TOTAL</b>										<b>1.806.149,52</b>		

Fuente: Control Compras por Caja Chica, suministrado por el Encargado Caja Chica Hospital Ciudad Neily. Liquidaciones Caja Chica, papelería justificante custodiada en el Sucursal de Ciudad Neily.



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

**ANEXO 2**  
**CÉDULA RESUMEN ANÁLISIS VALES PROVISIONALES - COMPRAS MEDIANTE EL FONDO DE CAJA CHICA**  
**HOSPITAL CIUDAD NEILY**  
**PERIODO ENERO AL 18 DE MAYO 2015**

Q VALES EMITIDOS	FECHA VALE PROVISIONAL	NUMERO VALE PROVISIONAL	MONTO	FECHA LIQUIDACION VALE PROVISIONAL	FECHA LIQUIDACION CAJA CHICA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	Q VALES INCONSISTENCIAS
1	15/01/2015	632148	70.000,00	16/01/2015	19/01/2015			
2	16/01/2015	632149	20.000,00	NI	19/01/2015		Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la liquidación del vale, se encuentra en blanco.	1
3		<b>632150</b>					<b>ANULADO</b>	
4	20/01/2015	632151	77.700,00	NI	22/01/2015			2
5	05/01/2015	632147	30.000,00	NI	27/01/2015	22	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la liquidación del vale, se encuentra en blanco.	3
6	21/01/2015	632152	200.000,00	NI	27/01/2015	6		4
7		<b>632153</b>					<b>ANULADO</b>	
8	26/01/2015	632154	70.000,00	NI	27/01/2015	1		5
9		<b>632155</b>					<b>ANULADO</b>	
10	03/02/2015	632156	170.000,00	NI	05/02/2015	2		6
11	04/02/2015	632157	100.000,00	NI	05/02/2015	1		7
12	06/02/2015	632158	20.000,00	NI	11/02/2015	5		8
13	09/02/2015	632159	150.000,00	NI	11/02/2015	2		9
14	11/02/2015	632160	26.000,00	NI	24/02/2015	13		10
15	16/02/2015	632161	230.000,00	NI	24/02/2015	8		11
16	19/02/2015	632162	40.000,00	NI	24/02/2015	5		12
17	25/02/2015	632164	210.000,00	26/02/2015	26/02/2015	1		
18	26/02/2015	632165	220.000,00	02/03/2015	02/03/2015	4		
19	02/03/2015	632166	220.000,00	05/03/2015	05/03/2015	3		
20	09/03/2015	632167	220.000,00	09/03/2015	09/03/2015	0		
21	20/02/2015	632163	10.000,00	02/03/2015	13/03/2015	21		
22	09/03/2015	632168	220.000,00	12/03/2015	13/03/2015	4		
23	16/03/2015	632170	220.000,00	16/03/2015	16/03/2015	0		
24	13/03/2015	632169	28.500,00	13/03/2015	19/03/2015	0		
25	17/03/2015	632171	10.000,00	18/03/2015	19/03/2015	1		
26	18/03/2015	632172	220.000,00	18/03/2015	19/03/2015	0		
27	19/03/2015	632173	185.000,00	19/03/2015	23/03/2015	0		
28	17/03/2015	632174	62.000,00	20/03/2015	23/03/2015	3		
29	25/03/2015	632175	160.000,00	25/03/2015	25/03/2015	0		
30	25/03/2015	632176	220.000,00	NI	30/03/2015	5	Este vale no aparece liquidado, el dorso del mismo aparece en blanco.	13
31	27/03/2015	632177	10.000,00	27/03/2015	30/03/2015	0		
32	31/03/2015	632178	178.000,00	NI	31/03/2015	0	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la fecha en que se liquidó.	14
33	06/04/2015	632180	173.500,00	NI	06/04/2015	0	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la fecha en que se liquidó.	15
34	27/04/2015	632181	193.435,00	27/04/2015	07/04/2015	0		
35	31/03/2015	632179	73.575,00	NI	08/04/2015	8	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la fecha en que se liquidó.	16
36	09/04/2015	632182	220.000,00	NI	13/04/2015	4	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la fecha en que se liquidó.	17
37	13/04/2015	632183	220.000,00	14/04/2015	15/04/2015	1		
38	14/04/2015	632184	25.859,00	15/04/2015	21/04/2015	1		
39	15/04/2015	632185	220.000,00	20/04/2015	21/04/2015	5		
40	22/04/2015	632186	100.000,00	NI	27/04/2015	5	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la fecha en que se liquidó.	18
41	<b>23/04/2015</b>	<b>632187</b>	<b>4.101,50</b>	<b>24/04/2015</b>	<b>27/04/2015</b>	<b>1</b>	<b>No indica las facturas que se liquidaron con esta vale provisional.</b>	<b>19</b>
42	27/04/2015	632188	220.000,00	NI	30/04/2015	3	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la fecha en que se liquidó.	20
43	04/05/2015	632189	197.767,60	04/05/2015	04/05/2015	0		
44	05/05/2015	632190	255.000,00	05/05/2015	05/05/2015	0		
45	06/05/2015	632191	220.000,00	NI	12/05/2015	6	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la fecha en que se liquidó.	21
46	11/05/2015	632192	100.000,00	NI	12/05/2015	1	Este vale provisional en el dorso del mismo no indica la fecha en que se liquidó.	22
47	13/05/2015	632193	220.000,00	18/05/2015	18/05/2015	5	El día que se hizo el vale provisional fue el miércoles 13/05/2015 y se liquidó el lunes 18/05/2015.	

**46,81%**

Fuente: Liquidaciones de caja chica del Hospital Ciudad Neily custodiadas en los Estados de Caja de la Sucursal Ciudad Neily, correspondiente a los meses de enero a mayo 2015.



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

**ANEXO 3**

**COMPRAS EFECTUADAS SIN DARLE EL CONTENIDO PRESUPUESTARO ORDENADAS POR MONTO DE LA COMPRA Y TIPO DE ADQUISICION DEL BIEN O SERVICIO**

Q	FECHA DE SOLICITUD [1]	FECHA FACTURA [2]	FECHA CONTENIDO PRESUPUESTARIO [4]	DIFERENCIA [5] ([2]-[4])	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION	OBSERVACIONES
1	13/04/2015	13/04/2015	24/04/2015	-11	851530	12615	Estermidi S.A	esterilizante en frio alkacide	195.267,60	04/05/2015	Este producto lo solicitó la Dirección de Enfermería directamente, con el visto bueno de la Dirección de Administración, el mismo fue remitido mediante encomienda y posteriormente el encargado de compras gestionó todo el proceso de contenido presupuestario y cancelación mediante al proveedor. Esta fue una compra urgente. No obstante, que se liquidó la factura el 04/05/2015 al día 02/06/2015 no se le ha cancelado la factura al proveedor dado que según el encargado de compras no fue posible efectuar la misma por transferencia, por lo que se llamó al proveedor y se quedó de cancelar la factura entre el 04 y 05 de junio 2015. Según el vale de entrada por caja chica #21-2015-0248 del 13/04/2015 ese producto fue recibido esta fecha y tiene la firma y sello de la Dirección de Enfermería como recibido del producto.
2	10/04/2015	16/04/2015	21/04/2015	-5	549547	78444	edgardo cerdas vasquez	frascos lactulosa	151.200,00	05/05/2015	El 03/06/2015 se llamo a este proveedor para confirmar si se le habia cancelado estas facturas y para determinar las fechas de cancelación; quien señaló que efectivamente ya se le habia cancelado las dos facturas; no obstante manifestó que no lleva un control sobre las fechas en que le cancelan efectivamente las facturas, indicando que por lo general son canceladas entre quince a un mes posterior a entregar el producto y la factura.
3	10/04/2015	16/04/2015	21/04/2015	-5	549548	78445	edgardo cerdas vasquez	frascos de carbamazepina	103.800,00	05/05/2015	
4	10/02/2015	10/02/2015	04/03/2015	-22	375926	4574067	GRUPO NACION GN S.A.	SUSCRIPCION ANUAL A PERIODICO LA NACION	82.000,00	05/03/2015	Corresponde al pago de suscripción al periodico la nación el cual es anual y la factura viene con fecha 10/02/2015, aunque el funcionario de la nación se presentó el 04/03/2015 a cobrar dicha factura; por cumplir la normativa de caja chica es que la solicitud de caja chica se ajusta a la fecha de la factura comercial y no a la fecha en que efectivamente el proveedor cobro.
5	06/01/2015	27/02/2015	02/03/2015	-3	907489	729	SETEC	SWITCH DE PRESION	74.000,00	02/03/2015	
6	16/02/2015	24/02/2015	25/02/2015	-1	201589	P-32317	Prelab S.A	Medio GC	60.750,00	26/02/2015	
7	07/01/2015	13/01/2015	20/01/2015	-7	201581	532013	ETIPLAST S.A	Etiquetas termicas	59.700,00	22/01/2015	
8	16/02/2015	20/02/2015	25/02/2015	-5	201588	93331	Tecnodiagnóstica S.A	Prueba de latex	45.000,00	26/02/2015	
9	16/01/2015	10/02/2015	17/02/2015	-7	377019	32252	Representacion es GMG S.A	Presostato y manometro	44.100,00	26/02/2015	
10	16/02/2015	20/02/2015	25/02/2015	-5	201587	93332	Tecnodiagnóstica S.A	Agar tripticasa soya	31.000,00	26/02/2015	
				-71	-7,1		<b>TOTAL</b>		<b>846.817,60</b>	<b>66,43%</b>	





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

Q	FECHA DE SOLICITUD [1]	FECHA FACTURA [2]	FECHA CONTENIDO PRESU-PUESTARIO [4]	DIFERENCIA [5] ((2)-[4])	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION	OBSERVACIONES
11	17/12/2014	17/12/2014	22/02/2015	-67	375867	20957	centro llanero del sur s.a.	cambio llanta y neumatico veh 1803	11.153,90	13/03/2015	
12	16/04/2015	16/04/2015	04/05/2015	-18	375952	1677	Autoservicio Neily S.A	balancel veh 2162	6.000,00	12/05/2015	
13	03/03/2015	03/03/2015	19/03/2015	-16	375925	1631	AUTOSERVICIOS NEILY S.A	cambio de llanta veh 2242	1.500,00	13/04/2015	
14	27/01/2015	27/01/2015	11/02/2015	-15	375905	21518	centro llanero del sur s.a.	balanceo de llantas veh 2242	6.500,00	13/03/2015	
15	01/12/2014	01/12/2014	15/12/2014	-14	375853	20729	centro llanero del sur s.a.	cambio de llanta , inicio veh 1803	16.307,19	13/03/2015	
16	01/12/2014	01/12/2014	15/12/2014	-14	375854	20729	centro llanero del sur s.a.	Arreglo de Llanta Tubulalar 15-17	2.500,00	13/03/2015	
17	06/02/2015	06/02/2015	19/02/2015	-13	375910	21683	centro llanero del sur s.a.	reparacion compuerta veh 2576	14.336,62	13/03/2015	
18	02/12/2014	02/12/2014	15/12/2014	-13	375852	28636	AUTOSERVICIOS NEILY S.A	Reparación de llanta	10.000,00	19/01/2015	Corresponde al pago de combustible y el chofer solicita que le paquen la factura días después de realizada la gira; por cumplir la normativa de caja chica es que la solicitud de caja chica se ajusta a la fecha de la factura comercial y no a la fecha en que efectivamente el funcionario cobro. Esta situación se da en el pago de combustible, así como en el de reparación de llantas de los vehículos.
19	30/04/2015	30/04/2015	07/05/2015	-7	375959	3168	Reparación de Llantas RLA	Reparación Llanta	4.000,00	12/05/2015	
20	28/04/2015	28/04/2015	04/05/2015	-6	375954	1689	Autoservicio Neily S.A	balaneo, cambio llanta	20.000,00	12/05/2015	
21	14/10/2014	14/10/2014	20/10/2014	-6	375819	11154	Taller Villalobos LTDA	Reparacion de rosca de carter y cambio de tapon	12.000,00	24/02/2015	
22	08/04/2015	08/04/2015	13/04/2015	-5	375937	1673	AUTOSERVICIOS NEILY S.A	reparacion llanta vp-200-2576	2.700,00	27/04/2015	
23	01/02/2015	18/02/2015	19/02/2015	-1	175820	3016	Rafael Ángel Ledezma Azofeifa	Reparacion de llantas	3.500,00	24/02/2015	
				<b>-195</b>	<b>-15</b>			<b>TOTAL</b>	<b>110.497,71</b>	<b>8,67%</b>	





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

Q	FECHA DE SOLICITUD [1]	FECHA FACTURA [2]	FECHA CONTENIDO PRESUPUESTARIO [4]	DIFERENCIA [5] ([2]-[4])	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION	OBSERVACIONES
24	04/12/2014	04/12/2014	06/02/2015	-64	567895	1670577	Servicentro Palma S.A	litros de diesel	5.000,00	05/02/2015	
25	01/03/2015	01/03/2015	27/04/2015	-57	375944	2015-00009980	Servicios Palma S.A.	Se solicita pago combustible para trasladar paciente a San José. Vehículo placa #200-2242.	4.000,00	27/04/2015	
26	07/01/2015	07/01/2015	02/02/2015	-26	375882	2681910	Servicentro coopeagri S.A	litros de diesel	10.000,00	05/02/2015	
27	21/12/2014	21/12/2014	14/01/2015	-24	375883	104665	INVERSIONES SOL Y SOLIS S.A	Compra de combustible	5.000,00	19/01/2015	
28	25/02/2015	25/02/2015	19/03/2015	-22	375922	610389	servicentro el guarco s.a.	litros de diesel	10.000,00	19/03/2015	
29	13/04/2015	13/04/2015	04/05/2015	-21	375945	Y	Servicentro Claro S.A.	litros de diesel	1.000,00	12/05/2015	
30	12/02/2015	12/02/2015	02/03/2015	-18	375915	157731	servicentro tucanes	litros de diesel	5.000,00	19/03/2015	
31	17/04/2015	17/04/2015	04/05/2015	-17	375950	1428737	Servicentro Palma S.A	litros de diesel	5.000,00	12/05/2015	
32	29/04/2015	29/04/2015	12/05/2015	-13	375957	15898	Servicentro Los Tucanes	litros diesel	5.000,00	12/05/2015	
33	17/02/2015	17/02/2015	02/03/2015	-13	375914	320093	servicentro palma norte sa	litros de diesel	3.000,00	16/03/2015	
34	06/03/2015	06/03/2015	19/03/2015	-13	375932	2029067	servicentro palmar norte s.a.	litros de diesel	3.000,00	25/03/2015	
35	09/12/2014	09/12/2014	22/12/2014	-13	375862	995847	SERVICENTRO RIO CLARO	Compra de combustible	1.300,00	19/01/2015	
36	27/03/2015	27/03/2015	07/04/2015	-11	375935	159281	Servicentro los tucanes	litros diesel	10.000,00	15/04/2015	
37	23/04/2015	23/04/2015	04/05/2015	-11	375955	1	estacion de servicio el ceibo	litros diesel	4.000,00	12/05/2015	
38	22/01/2015	22/01/2015	02/02/2015	-11	567898	6602	servicentro palma sa	litros de diesel	2.553,00	16/03/2015	
39	30/04/2015	30/04/2015	07/05/2015	-7	375958	11341498	Petroleos Delta Costa Rica S.A.	litros diesel	5.000,00	12/05/2015	
40	16/04/2015	16/04/2015	21/04/2015	-5	375940	2015-73002	Pridegui S.A	Se solicita pago combustible para trasladar paciente a San José. Vehículo placa #200-2576.	5.000,00	27/04/2015	
41	23/01/2015	23/01/2015	26/01/2015	-3	375604	2687043	SERVICENTRO COOPEAGRI S.A	Compra de combustible	10.000,00	27/01/2015	
42	27/02/2015	27/02/2015	02/03/2015	-3	175973	158270	SERVICENTRO LOS TUCANES	litros de diesel	5.000,00	02/03/2015	
43	17/03/2015	17/03/2015	19/03/2015	-2	375930	24044	Servicentro Palma S.A	litros de diesel	10.000,00	19/03/2015	
44	09/02/2015	09/02/2015	11/02/2015	-2	375909	27908	Pridegui S.A	Compra de litros de combustible	6.000,00	11/02/2015	
45	27/01/2015	27/01/2015	29/01/2015	-2	567899	8457	Servicentro Palma S.A	litros de diesel	5.000,00	05/02/2015	
46	11/03/2015	11/03/2015	12/03/2015	-1	175976	26	petroleos delta CR s.a.	litros de diesel	10.000,00	13/03/2015	
47	03/02/2015	03/02/2015	04/02/2015	-1	375904	8140	Corporacion gasolinera del norte S.A	litros de diesel	7.000,00	05/02/2015	
48	18/02/2015	18/02/2015	19/02/2015	-1	175819	156000	Servicentro los tucanes	litros de diesel	5.000,00	24/02/2015	
49	21/01/2015	21/01/2015	22/01/2015	-1	567897	2015-00003277	SERVICENTROS LA PALMA S.A	Compra de combustible	5.000,00	27/01/2015	
50	18/03/2015	18/03/2015	19/03/2015	-1	375929	309447	riteve s y c s.a.	revisión tecnica vehiculo 2162	9.930,00	19/03/2015	
51	06/02/2015	06/02/2015	11/02/2015	-5	375908	1015000303821	Riteve SyC S.A	revisión vehicular	9.930,00	11/02/2015	
				-368	-13,14		<b>TOTAL</b>		<b>166.713,00</b>	<b>13,08%</b>	



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

Q	FECHA DE SOLICITUD [1]	FECHA FACTURA [2]	FECHA CONTENIDO PRESU-PUESTARIO [4]	DIFERENCIA [5] ([2]-[4])	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION	OBSERVACIONES
52	06/01/2015	06/01/2015	11/02/2015	-36	567891	17255	Autopistas del Sol S.A	autopistas del sol s.a.	1.990,00	16/03/2015	
53	03/12/2014	24/11/2014	22/12/2014	-28	375868	66356	Autopistas del Sol S.A	Pago de peaje	1.990,00	05/02/2015	La diferencia entre la fecha confección de la solicitud compra por caja chica y las facturas se debe a que por error se mando a liquidar en la orden #375868 con facturas del día 24/11/2014, y estas correspondían a la orden #375869 del 24/11/2014 (esta última contiene las facturas del día 03/12/2014) todas por un monto de c1.990.00.
54	04/02/2015	04/02/2015	02/03/2015	-26	375916	10659	Autopistas del Sol S.A	peajes veh 200-2272	1.990,00	19/03/2015	
55	10/04/2015	10/04/2015	04/05/2015	-24	375948	137403	Parqueo Público Central	Pago Parqueo	1.200,00	12/05/2015	
56	12/01/2015	12/01/2015	02/02/2015	-21	567890	36956	Autopistas del Sol S.A	Pago de peaje	1.990,00	05/02/2015	
57	12/01/2015	12/01/2015	02/02/2015	-21	567892	A28760	Parqueo Nuevo Siglo	Pago de parqueo	1.100,00	05/02/2015	
58	14/04/2015	14/04/2015	04/05/2015	-20	375947	42105-43541	Autopistas del Sol S.A.	pago de peajes	1.150,00	12/05/2015	
59	24/11/2014	03/12/2014	22/12/2014	-19	375869	9752	Autopistas del Sol S.A	Pago de peaje	1.990,00	05/02/2015	
60	15/04/2015	15/04/2015	04/05/2015	-19	375946	34862-34230-42489-41837	Autopistas del Sol S.A.	pago de peajes	1.980,00	12/05/2015	
61	11/02/2015	11/02/2015	02/03/2015	-19	375917	132045	parqueo publico central	parqueo publico	800,00	19/03/2015	
62	15/01/2015	15/01/2015	02/02/2015	-18	375900	A62906	Parqueo Nuevo Siglo	Pago de parqueo	1.100,00	05/02/2015	
63	17/04/2015	17/04/2015	04/05/2015	-17	375949	48627-47385-48611-49531	Autopistas del Sol S.A.	pago de peajes	1.980,00	12/05/2015	
64	19/01/2015	19/01/2015	02/02/2015	-14	375901	58107	Autopistas del Sol S.A	Pago de peaje	1.160,00	05/02/2015	
65	20/01/2015	20/01/2015	02/02/2015	-13	375902	49778	Autopistas del Sol S.A	Pago de peaje	1.990,00	05/02/2015	
66	21/04/2015	21/04/2015	04/05/2015	-13	375956	64025-61402-52208-72442	Autopistas del Sol S.A.	pago de peajes	1.980,00	12/05/2015	
67	10/12/2014	10/12/2014	22/12/2014	-12	375871	126304	Parqueo Público Central	Pago de parqueo	800,00	05/02/2015	
68	10/12/2014	10/12/2014	22/12/2014	-12	375870	33434	Autopistas del Sol S.A	Pago de peaje	660,00	05/02/2015	Corresponden a pagos efectuados por el chofer administrativo, quien solicita que le paquen las facturas días después de realizada la gira; por cumplir la normativa de caja chica es que la solicitud de caja chica se ajusta a la fecha de la factura comercial y no a la fecha en que efectivamente el funcionario cobro. Esta situación se da en el pago de combustible, así como en el de reparación de llantas de los vehículos, y peajes (en el caso del chofer administrativo). En estos casos las facturas se cancelaron hasta el día de la liquidación de la caja chica (05/02/2015); dado que algunas facturas casi no se veía.
69	22/01/2015	22/01/2015	26/01/2015	-4	375605	62962, 55634, 57101, 76101	AUTOPISTAS DEL SOL S.A	Pago de peaje	1.990,00	27/01/2015	Corresponde al pago de combustible y el chofer solicita que le paquen la factura días después de realizada la gira; por cumplir la normativa de caja chica es que la solicitud de caja chica se ajusta a la fecha de la factura comercial y no a la fecha en que efectivamente el funcionario cobro. Esta situación se da en el pago de combustible, así como en el de reparación de llantas de los vehículos.
70	29/01/2015	29/01/2015	02/02/2015	-4	375903	83144	Autopistas del Sol S.A	Pago de peaje	1.990,00	05/02/2015	
				-340	-17,89	<b>TOTAL</b>		<b>29.830,00</b>	<b>2,34%</b>		



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**  
**AUDITORIA INTERNA**

Q	FECHA DE SOLICITUD [1]	FECHA FACTURA [2]	FECHA CONTENIDO PRESUPUESTARIO [4]	DIFERENCIA [5] ([2]-[4])	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION	OBSERVACIONES
71	27/04/2015	27/04/2015	08/05/2015	-11	427214	5181	super servicio arrieta s.a.	Recarga de gas	6.800,00	12/05/2015	
72	14/04/2015	20/04/2015	22/04/2015	-2	377126	42	Gas Z	Recarga de gas, para el encendido de las Calderas en Casa de Máquinas que suministran el vapor a Lavandería, Cocina Central y Centro de Equipo.	5.479,00	27/04/2015	
73	10/02/2015	19/02/2015	20/02/2015	-1	153002	79907	Distribuidora Loaiza LTDA	Recarga de gas	6.513,00	24/02/2015	
				<b>-14</b>	<b>-4,67</b>	<b>TOTAL</b>		<b>18.792,00</b>	<b>1,47%</b>		
74	13/01/2015	16/01/2015	13/03/2015	-56	375928	3523	laserart s.a.	sellos trodat	8.000,00	16/03/2015	
75	13/01/2015	15/01/2015	02/02/2015	-18	675669	418782	Colegio de Farmaceuticos de C.R	Formularios de estupefacientes	2.000,00	05/02/2015	
76	23/02/2015	23/02/2015	10/03/2015	-15	175975	30398	correos de costa rica s.a.	envio documentos courier	7.080,00	16/03/2015	
77	25/03/2015	25/03/2015	08/04/2015	-14	113893	166381	repuestos a y e del sur s.a.	fajas a43	8.747,00	15/04/2015	
78	11/03/2015	17/03/2015	25/03/2015	-8	675673	431689	Colegio de Farmaceuticos de C.R	Formularios de estupefacientes	2.500,00	08/04/2015	
79	05/01/2015	06/01/2015	14/01/2015	-8	567889	276325	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional	Publicacion programa de compra	8.620,00	05/02/2015	
80	19/02/2015	20/02/2015	25/02/2015	-5	375912	VT1-065604	Alfa Medica S.A	Cajas de guantes	9.200,00	26/02/2015	
81	27/04/2015	23/04/2015	27/04/2015	-4	175977	32656	correos de costa rica s.a.	envio de correspondencia	3.540,00	12/05/2015	En este caso lo que sucedió es que se compro primero con recursos del funcionario y posteriormente se le canceló dicha compra.
82	13/02/2015	13/02/2015	17/02/2015	-4	153008	55002	Almacenes el Colono s.a.	adaptador macho pvc	1.720,00	16/03/2015	
83	13/02/2015	16/02/2015	19/02/2015	-3	153010	3869	Super servicio Arrieta	Capacitor de arranque	3.800,00	24/02/2015	
84	06/04/2015	21/04/2015	22/04/2015	-1	375953	123536	Inversiones Reyes Cardenas S.A	Compra tintas HP 951 Cyan, para el Área Financiero Contable	24.960,00	27/04/2015	
85	06/04/2015	07/04/2015	08/04/2015	-1	377122	4563	taller a y e industrial	hacer canal a polea	22.000,00	13/04/2015	
				<b>-137</b>	<b>-11,42</b>	<b>TOTAL</b>		<b>102.167,00</b>	<b>8,01%</b>		
<b>TOTAL</b>								<b>1.274.817,31</b>			

Fuente: Liquidaciones de caja chica del Hospital Ciudad Neily custodiadas en los Estados de Caja de la Sucursal Ciudad Neily, correspondiente a los meses de enero a mayo 2015.

Control Registro Compras por medio del Fondo de Caja Chica, suministrado por el encargado del Fondo. Subárea Presupuesto. Área Financiero Contable. Hospital Ciudad Neily.



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA**

**ANEXO 4  
Compras por Caja Chica - Duración Proceso Adquisición**

Q	FECHA DE SOLICITUD [1]	FECHA FACTURA [2]	DIFERENCIA [3] ([2]-[1])	FECHA CONTENIDO PRESU-PUESTARIO [4]	DIFERENCIA [5] ([2]-[4])	DIFERENCIA [6] ([4]-[1])	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION
1	19/01/2015	15/05/2015	116	13/04/2015	32	84	377029	596096	disousa	plafon ceramica	5.500,00	18/05/2015
2	02/02/2015	22/04/2015	79	07/04/2015	15	64	377042	65616	Almacenes el Colono S.A.	riel para gaveta	553,00	27/04/2015
3	06/01/2015	25/03/2015	78	19/03/2015	6	72	375875	165820	repuestos a y e del sur s.a.	cable de puente y chalecos	34.720,00	25/03/2015
4	13/01/2015	27/03/2015	73	10/03/2015	17	56	377013	27884	equimat industrial s.a.	toma corriente grado hospitalario	39.535,00	07/04/2015
5	05/02/2015	17/04/2015	71	13/04/2015	4	67	377054	48119	seyla	bombillos halogenos	28.000,00	21/04/2015
6	02/01/2015	09/03/2015	66	20/01/2015	48	18	549674	110187	Inversiones Reyes Cardenas S.A	CARTUCHO DE TINTA	16.730,00	09/03/2015
7	02/02/2015	07/04/2015	64	16/03/2015	22	42	377045-47	4564	taller a y e industrial	piñon de paso	35.800,00	13/04/2015
8	16/01/2015	20/03/2015	63	09/03/2015	11	52	603051	4565	Super servicio Arrieta	frascos limpiador	61.379,40	23/03/2015
9	27/02/2015	29/04/2015	61	19/03/2015	41	20	377072	594977	disousa	bajantes metalicos	117.750,00	30/04/2015
10	18/03/2015	15/05/2015	58	04/05/2015	11	47	377082	1553	setec	limpiador de acero	49.720,00	18/05/2015
11	16/01/2015	11/03/2015	54	02/02/2015	37	17	377018	591518	disousa	aceite lubricante galones	104.550,00	13/03/2015
12	06/01/2015	27/02/2015	52	02/03/2015	-3	55	907489	729	SETEC	SWITCH DE PRESION	74.000,00	02/03/2015
13	24/02/2015	16/04/2015	51	19/03/2015	28	23	377068	1153661	el electrico	balastro tipo fp54/t5	76.500,03	21/04/2015
14	04/02/2015	26/03/2015	50	16/03/2015	10	40	377049	165921	repuestos a y e del sur s.a.	roles 628	16.800,00	15/04/2015
15	10/03/2015	29/04/2015	50	08/04/2015	21	29	377110	140171	capris	01 caja piñones	32.560,00	30/04/2015
16	20/03/2015	07/05/2015	48	21/04/2015	16	32	427661	81344	Distribuidora Loaiza LTDA	recipientes plasticos	28.626,00	12/05/2015
17	29/01/2015	16/03/2015	46	09/03/2015	7	39	377038	59778	almacenes el colono s.a.	union tope macho pvc	8.269,91	16/03/2015
18	09/02/2015	27/03/2015	46	19/03/2015	8	38	377061	592737	disousa	sifones, bajantes y extensiones	106.980,00	30/03/2015
19	26/03/2015	11/05/2015	46	04/05/2015	7	39	851527	129259	Inversiones Reyes Cardenas S.A	conos de pavilo	15.850,00	12/05/2015
20	19/03/2015	04/05/2015	46	13/04/2015	21	25	201591	1775	var medical	juego reactivo antigeno helicobacter	44.400,00	18/05/2015
21	03/02/2015	19/03/2015	44	04/03/2015	15	29	377048	114377	Inversiones Reyes Cardenas S.A	tintas impresora hp	145.160,00	23/03/2015
22	09/03/2015	22/04/2015	44	22/04/2015	0	44	549678	32	ELECTRONICA MORAGA	Reparación monitor LCD HP L1710 Serie3CQ8331 6Q9 AP# 819093. El insumo es utilizado en la atención directa del paciente.	15.000,00	27/04/2015
23	06/01/2015	18/02/2015	43	02/02/2015	16	27	201580	18582	Sumar	Cintas de maquina de escribir	19.600,00	24/02/2015
24	14/01/2015	26/02/2015	43	20/01/2015	37	6	375886	590638	DISOUSA	CAJA DE REMACHES 1/8 Y 1/4	4.271,33	02/03/2015
25	16/01/2015	27/02/2015	42	11/02/2015	16	26	603096	71592	IMPORTACION ES SMH S.A.	CARTUCHOS DE FILTRACION	77.190,40	02/03/2015





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA

Q	FECHA DE SOLICITUD [1]	FECHA FACTURA [2]	DIFERENCIA [3] ([2]-[1])	FECHA CONTENIDO PRESU-PUESTARIO [4]	DIFERENCIA [5] ([2]-[4])	DIFERENCIA [6] ([4]-[1])	NUMERO DE SOLICITUD	NUMERO DE FACTURA COMERCIAL	NOMBRE PROVEEDOR	DESCRIPCION ARTICULO	MONTO	FECHA LIQUIDACION
26	12/02/2015	25/03/2015	41	09/03/2015	16	25	153007	61283	almacenes el colono s.a.	tubo pvc alta presion	32.723,46	25/03/2015
27	27/02/2015	09/04/2015	41	07/04/2015	2	39	377076	63522	sur color s.a.	galon pintura acrilica	20.353,98	13/04/2015
28	05/02/2015	16/03/2015	39	17/02/2015	27	12	675670	112944	Inversiones Reyes Cardenas S.A	6 tintas hp	139.270,00	16/03/2015
29	09/03/2015	17/04/2015	39	09/03/2015	39	0	377106	1238	setec	regulador aire comprimido	49.840,00	21/04/2015
30	16/02/2015	26/03/2015	38	09/03/2015	17	21	549600	244463	Leterago S.A.	Frascos de Tropicamida	52.800,00	30/03/2015
31	12/01/2015	18/02/2015	37	02/02/2015	16	21	549596	23002	Amecsca S.A	Resistencia	61.920,00	24/02/2015
32	12/01/2015	18/02/2015	37	02/02/2015	16	21	549597	23003	Amecsca S.A	metros de teflon	36.875,00	24/02/2015
33	09/02/2015	18/03/2015	37	09/03/2015	9	28	377064	60140	almacenes el colono s.a.	tee de 1 1/2	1.265,31	19/03/2015
34	09/02/2015	18/03/2015	37	09/03/2015	9	28	201584	4532	SUPER SERVICIOS ARRIETA	paquetes de vasos	14.137,70	19/03/2015
35	12/01/2015	17/02/2015	36	02/02/2015	15	21	907491	94300	German-Tec C.R. S.A	Acople de engranaje	7.300,00	24/02/2015
36	02/02/2015	09/03/2015	35	11/02/2015	26	9	375906	1642	AUTOSERVICIO S NEILY S.A	CAMBIO DE LLANTA, VALVULAS, BALANCEO VEH 1803	18.000,00	09/03/2015
37	06/04/2015	11/05/2015	35	21/04/2015	20	15	377125	68486	almacenes el colono s.a.	mangueras de jardin 15 mts	19.418,74	12/05/2015
38	12/02/2015	18/03/2015	34	04/03/2015	14	20	174238	113874	Inversiones Reyes Cardenas S.A	cartuchos de tinta	50.270,00	19/03/2015
39	10/04/2015	14/05/2015	34	04/05/2015	10	24	549546	3206	sl soluciones tecnicas s.a.	20 cintas impresora	37.500,00	18/05/2015
40	05/02/2015	10/03/2015	33	17/02/2015	21	12	377052	237430	guillermo rodriguez rojas	plantilla p sello	1.500,00	13/03/2015
41	02/01/2015	03/02/2015	32	02/02/2015	1	31	907486	53382	Almacenes Colono S.A	Llave de chorro	8.682,48	05/02/2015
42	02/01/2015	03/02/2015	32	14/01/2015	20	12	445760	63403224	Distribuidora la Florida S.A	Bidones de agua	14.934,00	05/02/2015
43	17/03/2015	17/04/2015	31	13/04/2015	4	27	201590	37930	CAPRIS MEDICA	1 bolsa cubetas reaccion coagulacion	50.000,00	21/04/2015
44	16/02/2015	18/03/2015	30	04/03/2015	14	16	549599	113875	Inversiones Reyes Cardenas S.A	tintas impresora hp	48.180,00	19/03/2015
45	15/04/2015	15/05/2015	30	12/05/2015	3	27	377127	10187328	almacen mauro s.a.	4 fluorescentes	7.413,00	18/05/2015
			2.142	48	742	1.400	31			1.831.828,74		

Fuente: Liquidaciones de caja chica del Hospital Ciudad Neily custodiadas en los Estados de Caja de la Sucursal Ciudad Neily, correspondiente a los meses de enero a mayo 2015.

Control Registro Compras por medio del Fondo de Caja Chica, suministrado por el encargado del Fondo. Subárea Presupuesto. Área Financiero Contable. Hospital Ciudad Neily.



"Garantiza la autortia e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"